

Prevención & Salud

Nº7 · 2018

NUESTRA SALUD MENTAL Responsabilidad de cada uno

► **ASESORÍA BANMÉDICA**

Cómo aprovechar la Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas

► **¿ESTÁS PENSANDO HACER DEPORTE?**

Conoce las lesiones más comunes y cómo evitarlas



Isapre
Banmédica
Usted no está solo

LO COMPLICADO DE LA SALUD EXPLICADO TAL Y COMO HABLAS

Enfermo | de

Simple

CÁPSULAS PARA ENTENDER TU SALUD

.cl

Te invitamos a conocer Enfermo de Simple, una plataforma en la que podrás aprender y despejar dudas relacionadas a temas como el GES, las hospitalizaciones y Urgencias Médicas.

Entra a

enfermodesimple.cl

y conoce sobre tu salud tal y como hablas.





Una de cada tres personas sufre algún tipo de trastorno mental, un 17% de la población enfrenta cuadros depresivos y un 22% reconoce haber tenido algún problema psiquiátrico en el último tiempo.

Estas cifras son parte de una realidad que, a nivel país, nos toca enfrentar y que a través de esta nueva edición de *Prevención & Salud*, ponemos en conocimiento de nuestros afiliados como una forma de prevención. Lo fundamental es entender que el cuidado de nuestra salud mental es responsabilidad de cada uno.

Por otro lado, en estas páginas también hablamos sobre las enfermedades más comunes del aparato reproductor femenino, sus consecuencias en el ciclo menstrual o en un eventual embarazo, y los cuidados que la mujer debe tener para prevenirlas.

En nuestra sección de Asesoría, te orientamos sobre la Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas (CAEC), un beneficio otorgado por las Isapres que permite financiar, en algunos casos, la totalidad de los gastos derivados por atenciones médicas de alto costo. Aquí te explicamos la manera en que funciona tanto en urgencias como en hospitalizaciones programadas, sus plazos de activación y cobertura.

Y si deseas realizar actividad física o iniciarte en la práctica de algún deporte, pensando en la proximidad de la primavera, te presentamos un interesante e ilustrativo artículo sobre los cuidados que debes tener para prevenir lesiones.

Disfruta esta nueva edición de *Prevención & Salud*. 🍷

**Afectuosamente,
Equipo Editorial Banmédica**

Índice

4

ASESORÍA BANMÉDICA
Cómo sacarle provecho al beneficio CAEC

12

TESTIMONIAL
María Miranda

6

REPORTAJE
La salud mental es responsabilidad de cada uno

14

REPORTAJE
Actividad física: evita las lesiones

10

REPORTAJE
Mujer: enfermedades habituales del aparato reproductor

EDICIÓN N°7 / 2018
EDICIÓN GENERAL: Cristián Palacios.
PRODUCCIÓN Y DISEÑO: SSP Comunicaciones / www.ssp.cl

Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas PARA ESTAR PROTEGIDO EN TODO MOMENTO



¿Te diagnosticaron una enfermedad que implica un gasto importante? A continuación, te orientamos sobre cómo activar el beneficio CAEC, el cual te permitirá financiar, dependiendo de algunos requisitos, la totalidad de los gastos derivados por atenciones médicas de alto costo.

Según la Superintendencia de Salud, uno de cada mil afiliados de Isapres utiliza la Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas como beneficio adicional a su plan contratado. La misma entidad señala que, en 2013, el gasto de una cobertura de esta naturaleza fue de 21 millones de pesos en promedio, de los cuales \$2.800.000 corresponderían al copago que hace el usuario ante una enfermedad declarada catastrófica.



¿QUÉ ES?



La Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas es un beneficio otorgado por las Isapres que permite financiar, dependiendo de ciertos requisitos que cumpla el paciente, la totalidad de los gastos en hospitalizaciones derivadas por patologías de alto costo, realizadas en el país y cubiertas por el plan de salud, exceptuando las atenciones que bonifican las Garantías Explícitas de Salud (GES).

Para hacer efectivo este beneficio debes dirigirte a cualquier sucursal de la Isapre y solicitar la activación.

¿CÓMO FUNCIONA?



- Para incorporarse a la red CAEC, el paciente o un representante puede dirigirse a cualquier sucursal de Banmédica y completar el formulario de solicitud; también lo puedes descargar desde www.banmedica.cl



- La Isapre, una vez recibido el formulario de incorporación, derivará al paciente a un centro médico de la Red CAEC en un plazo de 24 a 48 horas hábiles.



- Después de aprobada la derivación, el afiliado o su representante debe aceptar o rechazar dicho trámite a través de la firma del documento.



- **Importante:** la patología diagnosticada no debe estar incluida en el listado de 80 problemas de salud GES.



- Mayor información: www.banmedica.cl/caec/



PLAZOS MÁXIMOS PARA LA ACTIVACIÓN



Una vez hecho el trámite de inscripción, que consiste en llenar una solicitud especial de incorporación a la Red de Atención Médica definida por la Isapre, debes considerar que, completado el monto deducible para optar al beneficio, la cobertura adicional abarcará el 100% de los copagos de las prestaciones aranceladas generadas por hospitalizaciones en la Red CAEC, sean estas programadas o de urgencia. Ten presente que la tramitación de ingreso se realiza internamente por parte de la Isapre.



CÁLCULO DEL DEDUCIBLE

Es el equivalente a la cantidad de 30 veces la cotización pactada en tu plan de salud, con un mínimo de 60 y un máximo de 126 UF, por cada patología catastrófica o diagnóstico consolidado. De esta forma:



- Si tu cotización mensual es menor a 2,0 UF, el monto deducible que te correspondería aportar es de 60 UF.
- Si estás entre 2,0 UF y 4,2 UF, tendrías que pagar un monto igual a 30 cotizaciones.
- Si tu cotización es mayor a 4,2 UF, el monto deducible debería ser similar a 126 UF.

En el ámbito ambulatorio, la Cobertura Adicional de Enfermedades Catastróficas cubre atenciones específicas, como radioterapia, drogas inmunosupresoras en caso de trasplantes, quimioterapia y medicamentos complementarios a esta.

Atenciones de urgencia



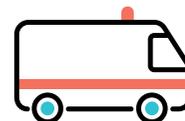
Por tratarse de una hospitalización, requiriendo el paciente atención inmediata e impostergable con un prestador ajeno a la Red CAEC, el otorgamiento del beneficio dependerá del cumplimiento de las siguientes condiciones:



- El beneficiario o su representante debe solicitar a la Isapre el ingreso a la Red CAEC.
- El médico tratante debe autorizar el traslado del paciente.
- La Isapre podrá derivar al afiliado a un prestador de la Red CAEC, para lo cual dispone de 2 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud respectiva.
- El beneficiario ingresará al establecimiento de la Red CAEC designado por la Isapre y bajo los requisitos estipulados en la derivación.



TIEMPOS DE ESPERA Y COBERTURA



Se trata de los plazos máximos para que las clínicas de la Red CAEC entreguen de forma efectiva las atenciones.



- Exámenes y procedimientos para diagnóstico: 15 días.



- Intervenciones quirúrgicas y procedimientos para terapias: 30 días.



- La cobertura tendrá una vigencia de un año.



- Finalizado dicho periodo, se debe renovar la solicitud de CAEC en cualquier sucursal de la Isapre a través del formulario (el monto deducible volverá a acumularse desde 0).

Enfermedades mentales

¿POR QUÉ OCUPARNOS DE NUESTRA SALUD MENTAL?



Según las estadísticas entregadas por el Minsal en 2016, uno de cada tres chilenos sufre algún tipo de trastorno mental, un 17% de la población enfrenta cuadros depresivos, un 22% reconoce haber tenido algún trastorno psiquiátrico y solo en el sistema público existen 700.275 personas en tratamiento por este tipo de patologías.

La salud mental representa hoy, a nivel país, una dificultad desde el punto de vista sanitario, pero un desafío abordable mediante políticas claras que se deben focalizar en el tratamiento oportuno de estas enfermedades y en la promoción de estilos de vida saludable y de autocuidado individual y colectivo como sociedad.

Un 17% de la población enfrenta cuadros depresivos, muchas veces no diagnosticados, y uno de cada tres chilenos padece algún trastorno asociado. Otro dato que grafica una realidad como país: la principal causa de licencias médicas en Chile es por este problema.

Considerando estos diagnósticos, el concepto de salud mental es definido por el psiquiatra y director médico de Redgesam, Dr. Guillermo Vergara, como *"el estado de bienestar subjetivo en relación con uno mismo, con las personas y la sociedad en la que vivimos, favoreciendo el desarrollo e integración de la persona. La autovaloración del rol y los aportes que hacemos socialmente como individuos es lo que uno podría determinar como un cierto nivel de salud mental, pero cuando este equilibrio se pierde, afectando nuestra tolerancia al estrés, normalizando la violencia o facilitando conductas adictivas, se puede generar malestar psíquico"*.

Dr. Guillermo Vergara

Psiquiatra
Centro Médico Redgesam



ALGO NOS SUCEDE COMO SOCIEDAD

Según el especialista de Redgesam, la mirada que debemos tener sobre este tema no debe separarse de lo social como potencial causa en el aumento de las enfermedades mentales.



- Como sociedad moderna, nos hemos desarrollado aceleradamente en áreas de la vida social, la tecnología, las comunicaciones y la simplificación de procesos.



- Lo anterior no armoniza con otros aspectos de nuestra naturaleza humana, con ciertas características determinadas biológicamente como, por ejemplo, el rol del ejercicio y los tiempos de aprendizaje cognitivo y de maduración emocional.



- Nos hemos centrado en objetivos de más corto plazo, el individualismo y la gratificación personal inmediata.



- Se ha perdido el tejido social, entendido como el vínculo familiar y como sociedad civil.



- El desarrollo económico y social ha avanzado muy centrado en variables sistémicas y el individuo se ha ido perdiendo en esas variables.



RESPONSABILIDAD DE CADA UNO

¿Cómo promover que las personas se cuiden en este sentido? Para el Dr. Guillermo Vergara, *“todavía no hemos sido capaces de encontrar el lenguaje para que cada uno se haga cargo de estos problemas. Si bien somos el resultado de la sociedad en que vivimos, cada uno puede desarrollar estrategias de sanación y cuidado de la salud que nos permitan mantener el equilibrio”*.

Sin embargo, la realidad nos muestra que la prevalencia de las enfermedades ha ido en aumento y que cada vez más personas necesitan ayuda profesional para mejorar su condición. El especialista configura un enfoque para abordar las patologías mentales mediante el tratamiento interdisciplinario y la continuidad de cuidados, donde concurren especialidades como la psiquiatría, psicología y la terapia ocupacional.

Parte del diagnóstico

Para lograr un acercamiento a nuestra situación de salud mental, es necesario conocer algunos factores de riesgo, aclarando, sin embargo, que no hay una relación directa entre estos y la enfermedad a nivel individual. Las personas poseen una amplia capacidad de fortalecerse frente a la adversidad, generando respuestas adaptativas para afrontar experiencias traumáticas.

- Fracaso académico y desmoralización estudiantil.
- Historia de disfunción familiar en la infancia y antecedentes de violencia, maltrato o abuso.
- Abuso de sustancias y alcohol.
- Experiencias traumáticas recientes o duelos y desempleo.
- Antecedente de enfermedades mentales personales o en la familia y dificultades socioeconómicas.
- Poco tiempo para el descanso y con limitados espacios para el acercamiento.
- Como variables ambientales, podemos citar: jornadas laborales extensas y tiempos prolongados de traslado en la ciudad.
- Cambio del tejido social, con disminución de vínculos familiares y sociales, con familias más pequeñas y situaciones de conflicto entre los proyectos de vida individuales y colectivos.
- Tendencia a la inmediatez en la satisfacción de necesidades y poca tolerancia a las fallas en el cumplimiento de expectativas; menor compromiso personal en búsqueda de soluciones y dependencia excesiva con las nuevas tecnologías.

Parte de la solución

- Promover y desarrollar una cultura inclusiva y de tolerancia a las diferencias.
- Promover estilos de crianza que desarrollen fortalezas de adaptación y habilidades individuales y sociales.
- Políticas de salud mental en lo social y sanitario; lo que existe hoy es insuficiente.
- A nivel individual, promover hábitos de vida saludable: la actividad física y una alimentación equilibrada protege nuestra salud mental.

PATOLOGÍAS MENTALES MÁS CONSULTADAS

- **Trastornos adaptativos al estrés:** síntomas que surgen al enfrentar situaciones de este tipo, sea cotidiano o inusual, en la que puede verse superada la capacidad adaptativa de la persona adquiriendo relevancia clínica.
- **Trastornos ansiosos y depresivos:** toda la variedad de enfermedades asociadas a la ansiedad y el ánimo, cuya magnitud es independiente de las situaciones ambientales.
- **Trastornos psicóticos:** incluye esquizofrenia y otros trastornos asociados; generalmente afecta el funcionamiento del organismo y puede producir mayores niveles de discapacidad. 📌





Sucursal Virtual

TUS TRÁMITES DESDE LA COMODIDAD DEL HOGAR

Con solo hacer un clic, puedes realizar tus reembolsos, cotizar y comprar bonos de atención ambulatoria, seguir en línea tu licencia médica o pagar las cotizaciones.

Realiza los trámites desde la comodidad de tu hogar y no pierdas tiempo en traslados a la sucursal más próxima. Conoce todos los servicios en línea disponibles, partiendo por solicitar tu clave web o su recuperación si ya te has inscrito y no la recuerdas.

Entra a www.banmedica.cl y accede a una gran variedad de servicios, tales como:

Comprar bonos GES.

Modificar empleadores: si cambiaste de trabajo, podrás actualizar los datos de tu nuevo empleador.

Revisar tu plan de salud: conoce todos sus beneficios y coberturas.

Averiguar si tienes excesos o excedentes.

Descargar certificados de afiliación, subsidios y asistencia en viaje.

Adquirir productos adicionales, como Cobertura Catastrófica, Cobertura Dental, Farmacia Ambulatoria, Pack Asistencias y Pack Protección Total.

Revisar y pagar tus programas médicos.

Solicitar el pago de licencias maternas a través de depósito.

Conocer y hacer seguimiento sobre el pago de tu licencia médica.

Solicitar y obtener información sobre presupuestos hospitalarios.

Solicitar reembolsos.

Incorporar nuevos beneficiarios.

Revisar y pagar tus cotizaciones.

Cotizar y comprar bonos de consultas médicas y exámenes.





Prevenir es tan importante como cuidarte hoy

Por eso te invitamos a ti y a tu familia a realizarse nuestros chequeos preventivos gratuitos.

Prevención del Niño

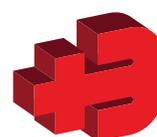
Control de Embarazo

Prevención del Adulto

Prevención del Adulto Mayor



Para obtener tus bonos sin costo, solo tienes que entrar a tu **Sucursal Virtual**, hacer click en el menú “Bonos y Reembolsos” y luego en “Bonos de Medicina Preventiva”.



La salud de las mujeres

CONOCE LAS ENFERMEDADES MÁS HABITUALES DEL APARATO REPRODUCTOR FEMENINO



Todos los órganos y estructuras del sistema genital de la mujer pueden sufrir alteraciones en su funcionalidad. Más allá de hablar de cuidados, la paciente debe visitar al ginecólogo durante su edad fértil una vez al año para comprobar que todo marche con normalidad.

Según el Dr. Iván Rojas, jefe del Servicio de Ginecología, Obstetricia y Neonatología de Clínica Santa María, *“la función del sistema reproductor femenino es la producción de hormonas y otras sustancias que finalmente se traducirán en la ovulación, fecundación del huevo, embarazo, parto y lactancia. Paralelamente, estas mismas hormonas participarán en el metabolismo óseo, en el de los lípidos, funciones cerebrales y desarrollo de características corporales y funcionales de la mujer”.*

Todos los órganos que componen este sistema complejo son susceptibles de enfermarse. Conoce las patologías más comunes del aparato reproductor femenino.



Dr. Iván Rojas
Servicio de Ginecología
Clínica Santa María

A NIVEL CEREBRAL (HIPÓFISIS E HIPOTÁLAMO)



- La producción de hormonas y sustancias reguladoras de todo el sistema se puede ver afectada por tumores, traumas, lesiones vasculares, atrofia y consumo de medicamentos o drogas.

A NIVEL PELVIANO



- Los ovarios pueden presentar fallas en la ovulación y/o en la producción hormonal (menopausia prematura), quistes, tumores sólidos, mixtos o neoplásicos.
- Las trompas de falopio sufren enfermedades infecciosas e inflamatorias, provocando infertilidad o formación de tumores quísticos.
- El útero puede presentar patologías productoras de hemorragias, como miomas, adenomiosis, hiperplasia del endometrio, cánceres o malformaciones.



LA PREVENCIÓN

El especialista de Clínica Santa María explica que *“no es posible prevenir las enfermedades que tienen características de malformación anatómica, pero sí aquellas que son secundarias a trastornos en la funcionalidad del sistema reproductor femenino”*.



La mayoría de las patologías benignas en la edad fértil son corregibles mediante fármacos o cirugía.

Las malformaciones uterinas pueden tratarse quirúrgicamente, al igual que los tumores benignos del útero y ovarios.

En el caso de patologías precancerosas y cancerosas del cuello uterino, estas pueden detectarse precozmente, siendo necesaria la realización del examen del virus del papiloma humano y el papanicolau.

Si una mujer presenta un ciclo menstrual regular y un peso adecuado, es sinónimo de que goza de buena salud.

CONSECUENCIAS

Es lógico preguntarse si alguna enfermedad descrita puede presentar consecuencias negativas en el ciclo menstrual o en un eventual embarazo.

La respuesta es relativa y dependerá del problema.



Los trastornos de ovulación y la endometriosis evidentemente presentan una dificultad para el embarazo.

Los tumores uterinos o las malformaciones se asocian a la dificultad para mantener un embarazo y podrían ser causa de aborto espontáneo. 🍓

DERRIBAR EL MITO

Los tumores neoplásicos malignos, especialmente de endometrio y ovario, adquieren relevancia en la etapa post menopáusica.

Por ello, es importante recalcar que la mujer, una vez que ingresa a esta etapa de su vida, debe prestar igual o mayor atención a la salud de su aparato genital, lo que se contrapone culturalmente con la antigua creencia de que en esta fase ya no era necesario seguir con los controles.





María Miranda,
afiliada desde 2001

“DESDE EL COMIENZO, **BANMÉDICA ME HIZO SENTIR QUE NO ERA UN NÚMERO**”

El hallazgo sospechoso de pequeños bultos mamarios modificó su vida. Y pese a que el diagnóstico favorable moderó los miedos propios a enfrentar un cáncer, hoy María asume el día a día con otros ojos y la esperanza de que todo fue una mala broma del destino. Este es su testimonio.

El último tramo de 2017 no fue una buena experiencia para María Miranda Velásquez, funcionaria administrativa de una entidad de educación superior en Punta Arenas. Un control rutinario, el mismo que se hace todos los años, detectó microcalcificaciones mamarias, las que en un 80% son benignas.

“Cuando el médico tratante me dijo que me derivaría a un oncólogo, fue algo lapidario, se me pasó la vida completa en instantes. Piensas en la familia, en los hijos, en qué hacer. Creo que para cualquiera es impactante el solo hecho que se mencione la palabra cáncer”, recuerda María.

No había tiempo que perder. El primer paso fue tramitar la patología para aplicar GES y viajar a Santiago para realizar la biopsia en la Clínica Dávila, el prestador de salud asignado por la Isapre. En total, tres viajes a la capital en enero de 2018 y un diagnóstico favorable que, en ningún caso, era definitivo.

SEGUIMIENTO



Transcurrido medio año desde ese primer análisis, ahora era el turno de confirmar el diagnóstico. En julio pasado, María regresó a la capital para someterse a un segundo procedimiento, el que ratificó que es una mujer sana.

EL FACTOR ISAPRE



Desde que María expuso su problema de salud, Banmédica respondió como corresponde. Buen trato, excelente cobertura, orientación y cercanía, son atributos que destaca en todo momento. *“Desde el comienzo, la Isapre me hizo sentir que no era un número. La atención ha sido excelente y la gente amable para aclarar todas las dudas que surgen cuando a uno se le diagnostica una enfermedad”.*

También hay palabras de reconocimiento para la gente de Banmédica que ha conocido su caso y, aunque ella prefiere no personalizar el servicio recibido, inevitablemente destaca la preocupación que, en particular, le hizo sentir Javier Carvacho, ejecutivo que la orientó desde el inicio. *“Ha sido muy importante sentirme apoyada por la familia y por la gente que trabaja en la Isapre. Eso te da seguridad y calma ante la angustia propia de no tener certeza sobre tu estado de salud”.*

“Es indudable que ahora veo la vida con otros ojos y no me complico por cosas pequeñas”



Pese al desgaste emocional que supone la situación que vivió María, ella agradece a la vida tener una familia capaz de contenerla. *“Después de todo este proceso, mi esposo e hijos han sido fundamentales. Es indudable que ahora veo la vida con otros ojos y no me complico por cosas pequeñas. Siempre pienso que hay gente pasándolo peor”.*

María Miranda continúa con su vida normal en la austral Punta Arenas y agradece el gran apoyo brindado por Banmédica, su Isapre desde 2001. 🍷

Previene lesiones

CUIDADOS AL INICIAR UNA PRÁCTICA DEPORTIVA



Hacer actividad física entrega una mejor calidad de vida, disminuye el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, algunos tipos de cáncer y ayuda a manejar la depresión, la artrosis y osteoporosis, todo en base a evidencia científica probada.

De acuerdo con los datos entregados por la última Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, el 3,2% de la población país presenta rasgos de obesidad mórbida, tres veces más que hace 15 años. En tanto, la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes 2015, sostiene que la población practicante aumentó un 2,4% entre 2012 y 2015.

Otros datos reveladores dicen relación con el tipo de actividad física que hombres y mujeres realizan. Es así como el sexo masculino se inclina por el fútbol con un 41,6%, mientras que el femenino prefiere el baile entretenido (22%) y el acondicionamiento físico (19,8%).

Según César Kalazich, médico del deporte de Clínica MEDS, existen consejos básicos para comenzar la práctica deportiva. *"A partir de los 30 años, se debe hacer una evaluación médica con el fin de detectar problemas cardiovasculares o riesgos de lesión. Si se trata de una persona sana, se puede comenzar la actividad física de modo progresivo, combinando lo aeróbico con la fuerza. Y lo último, la OMS recomienda hacer actividad física durante 150 minutos a la semana como mínimo, de intensidad moderada progresiva"*.

Dr. César Kalazich
Médico del deporte
Clínica MEDS



A partir de los 30 años, se debe hacer una evaluación médica con el fin de descubrir problemas cardiovasculares o riesgos de lesión, lo que no implica que dicho estudio se pueda realizar antes. Desde los 14 años es posible detectar riesgo de muerte súbita de origen genético, situación poco común, pero que puede salvar vidas.

ENTRENAMIENTO TIPO



Varía de acuerdo con los objetivos que se tengan. Si lo que se busca es el bienestar general o bajar de peso, existe un tipo de entrenamiento. Al contrario, si la meta es el deporte de alto rendimiento o correr una maratón, lo ideal es acumular volumen de ejercicio en el tiempo y evitar así lesiones.

- **Básico:** 10 minutos de trote de intensidad moderada, 3 veces por semana.
- **Intermedio:** 20 minutos de trote más intenso y ejercicios de fuerza (sentadillas, abdominales y flexiones de brazo), 3 veces por semana.
- **Avanzado:** 30 minutos de trote intenso y ejercicios de fuerza, 5 veces por semana.
- **Para el alto rendimiento:** preparación para correr 42K, entre 8 a 12 meses, partiendo de 0; para conseguir este objetivo se requiere aumentar progresivamente la carga.
- **No olvides calentar** entre 5 a 10 minutos, ya que así se prepara el organismo para realizar ejercicio de alta intensidad.

LESIONES MÁS COMUNES

- Fracturas por estrés o sobrecarga, especialmente en trotadoras; gente que aumenta bruscamente la carga y pasa de correr 10 kilómetros semanales a 50.

- Desgarro de isquiotibial, cuádriceps y aductor (fútbol, rugby y hockey).

- Esguince de tobillo y rodilla (fútbol, tenis y atletismo).

- Lesiones de tendón aquiliano y/o rotuliano, y hueso por aumento brusco de la carga de entrenamiento (atletismo, tenis, básquetbol, natación y vóleibol).

- Rotura del ligamento cruzado anterior (fútbol y esquí).



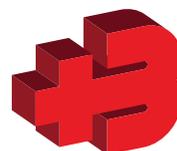


**Sin tu reconocimiento,
este premio no sería posible.**

Hemos sido destacados como la mejor Isapre en los premios Chile 3D.
Un reconocimiento a nuestro trabajo diario por mejorar la salud de nuestros clientes y la de todos los chilenos con preocupación, credibilidad y cariño. Algo que no dudaremos en seguir haciendo.



600 600 3600 | Banmedica.cl



Isapre
Banmédica
Usted no está solo

**MANTUVIMOS
NUESTRO PLAN:
NO SUBIR EL VALOR DEL TUYO
POR 4º AÑO CONSECUTIVO.**

**0%
ALZA**

En el precio base de los planes de salud.

Comunícate con nosotros y encuentra el plan de salud
que mejor se adapte a lo que tú y tu familia
necesitan en **tuplanbanmedica.cl**



Isapre
Banmédica
Usted no está solo